

## Facultad de Clencias Naturales y Ciencias de la Salud

## Universidad Nacional de la Patagonia Son Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut TE /Fax 54-0297-4550339

COMODORO RIVADAVIA, 14 MAY 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCS\_CR-SJB:0000073/2018 solicitando la expedición del Título, y

## CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su <sup>3</sup>lan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR E'LO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. NAVARRO, IVANA M'ICAELA (DNI N° 38.300.577) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplico, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº 245/18

Srs. Bárbara Rueter Torreaillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Haturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. MSC. ANTONIA LIDIA BLANCO DEGANA ac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.